



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.135

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-24-LE16, Arriendo de Vehículos, para trasladar personal INE Precenso 2016.

Laja, Marzo 03 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 03-03-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Rechazo en la Apertura electrónica las propuestas presentadas por; Transportes Diego Farias Flores E.I.R.L. R.U.T 76.595.092-9 y Waldo Hernán Monsalves Pavez R.U.T. , debido a que estas no se ajustaron a los requerimientos y condiciones establecidas en las Bases Administrativas.
- 3.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 02-03-2016
- 4.-D.A. N° 1014 de fecha 01-03-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 373424-LE16.
- 5.-Licitación Pública ID 3734-24-LE16 de fecha 26-02-2016
- 6.-D.A. N° 906 de fecha 23-02-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 7.-Memo N° 02 de la Directora de Control, Jefa Comunal Precenso 2016 de fecha 23-02-2016, en que solicita rebajar los días de publicación a 5 días, ya que es una contratación de simple y objetiva especificación de carácter estándar, con resolución Sr. Alcalde.
- 8.-D.A. N° 861 de fecha 09-02-2016, que aprueba Convenio con INE, Precenso 2016 y Censo 2017.
- 9.-Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadísticas de fecha 01-02-2016, para la ejecución conjunta de labores relacionados con el precenso año 2016 y Censo 2017
- 10.-Lo señalado en la Ley N° 17.374
- 11.-DS N° 104 del 23-07-2015, en que la Presidenta de la República dispone del levantamiento del Censo Abreviado 2017
- 12.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 13.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID N° 3734-24-LE16 de fecha 26-02-2016, a los siguientes oferentes:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR EXENTO DIARIO
JHON ESCOBAR VALENZUELA RUT:	Línea N° 1 Traslado personal INE sector Rural	\$ 52.000
LORENA ESCOBAR GARRIDO RUT:	Línea N° 2 Traslado personal INE sector Urbano y Alrededores	\$ 50.000

2.-EMITASE: las respectivas ordenes de compras a los oferentes adjudicados por el sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.08.999 Sp 1 cc 020101, del presupuesto vigente año 2016

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Waldo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALC. JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., Control (Precenso), SSMM, Unidad de Adquisiciones